

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo  
Teléfono : 56-65-2331934

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
Fecha Envío OC. : 16-12-2016 16:42:08  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3574-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIAL HAGELIN LIMITADA  
RUT : 76.102.918-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INFANTIL BOSQUE DE SUEÑOS FICHA N°852 – CUNAS  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101804 2239-8-LP14	cunas, corrales o accesorios	2	(1119473) CUNA - CAMAROTE 114 X 76 X 148 1139493	(1119473) CUNA - CAMAROTE 114 X 76 X 148; Código: JUN08;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$96734	483.668,00	0,00	0,00	967.336
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	\$		<b>967.336</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>58.040</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>909.296</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>172.766</b>
					<b>Imp. específico</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>1.082.062</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CP1140501231/INFANTIL BOSQUE DE SUEÑOS FICHA N°852 – CUNAS /DESPACHAR a Avda. Chiquihue km. 18 /Fono: 9966584693 – 986975396 /CONTACTO: Pamela Meza Nail/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>